

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 8 MAR 2015

RES. H. Nº

0192-15

Expte. Nº 4.040/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. María Celeste Juárez, docente de esta Facultad, solicita autorización para la realización del "Seminario de Formación: El Potencial epistemológico de la historia oral en clave decolonial", el que estará a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma presenta los contenidos del Seminario, la metodología de trabajo, sistema de evaluación e indica que este Seminario tiene como objetivo promover la formación de los equipos de investigación en técnicas cualitativas de recolección y análisis;

Que según menciona el mismo estará a cargo de la Dra. Adrana Zaffaroni y con fecha de inicio el día 16 de diciembre ppdo. en la modalidad presencial y continuará sus actividades en formato virtual, con una duración de 40 hs. (presenciales y no presenciales);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho nº 037, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 03 de marzo de 2015) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización del: "SEMINARIO DE FORMACIÓN: "EL POTENCIAL EPISTEMOLÓGICO DE LA HISTORIA ORAL EN CLAVE DECOLONIAL", a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni, que se inició el día 16 de diciembre ppdo. con una duración de 40 hs. y con modalidad presencial y no presenciales, en un todo de acuerdo la propuesta realizada.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa

ACIONAL DE SALTA

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe